



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 33

(17 DE JULIO DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL CONTENIDO DEL ACUERDO No 18 DEL 26 DE JUNIO DE 2019 QUE ADOPTÓ REGLAS ESPECIALES PARA EL PROYECTO DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA - PAFEM

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.18 del 26 de junio de 2019, el Consejo Académico adoptó reglas especiales para el proyecto de articulación y fortalecimiento de la educación media PAFEM, el cual permite la articulación entre las instituciones educativas Jaime Salazar Robledo y Hugo Ángel Jaramillo en educación Media con la Universidad Tecnológica de Pereira, en las asignaturas de: Matemáticas Fundamental, Comprensión y Producción de Textos I, Taller de Lectura y Escritura I, Lenguaje y Comunicación, Competencias Comunicativas I y Competencias Comunicativas y TIC I para el primer semestre en las diferentes carreras de la Universidad.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico celebrada el 17 de julio del año 2020, se expuso la necesidad de retirar del contenido del precitado Acuerdo No.18 de 2019, la asignatura denominada “Matemática I con Código CB-115”, la cual no será considerada como homologable, dentro de los objetivos del proyecto PAFEM.

Que se hace necesaria la expedición de un Acto Administrativo que modifique parcialmente el contenido del Acuerdo No.18 del 26 de junio de 2019, en el sentido de retirar de la tabla del ARTÍCULO TERCERO, la asignatura denominada “Matemática I con Código CB-115.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el **ARTÍCULO TERCERO** del Acuerdo No.18 del 26 de junio de 2019, en el sentido de retirar de la tabla la asignatura denominada “Matemática I con Código CB-115”, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO. Las asignaturas Matemáticas y Lenguaje dadas en la Educación media de las instituciones Jaime Salazar Robledo y Hugo Ángel Jaramillo podrán homologarse, bajo su equivalencia académica en la Universidad Tecnológica de Pereira, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Asignatura instituciones educativas Jaime Salazar Robledo- Hugo Ángel Jaramillo	Grado de la Institución	Asignaturas Universidad Tecnológica de Pereira	Código en los diferentes programas UTP, de las asignaturas.
Matemáticas	Décimo y Once	Matemáticas Fundamental	CB1B3- MC114 - AA5G3 - TF111
Lenguaje	Décimo y Once	Comprensión y Producción de Textos I	TC152
		Taller de lectura y escritura I	EL152
		Lenguaje y Comunicación	ED1G4
		Competencias Comunicativas I	GB153
		Competencias Comunicativas y TIC I	CBC14



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 33

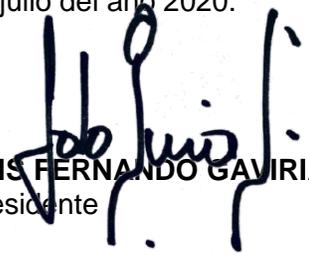
(17 DE JULIO DE 2020)

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no modificadas del Acuerdo No.18 del 26 de junio de 2020 permanecerán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la sesión virtual del Consejo Académico, celebrada el día diecisiete (17) del mes de julio del año 2020.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


LILIANA ARDILA GOMEZ
Secretaria